



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta

3107509





Factura: 003-001-000004469



20171308004P01318

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P01318						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2017, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRALES SOLEDISPA XIMENA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314198415	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRALES SOLEDISPA SIXTO ELIGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309700357	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	EL PORVENIR DEL CANTON MANTA						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	2700.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



ESCRITURA DE: COMPRAVENTA

OTORGA: LA SEÑORITA XIMENA MONSERRATE PARRALES

SOLEDISPA; A FAVOR DEL SEÑOR SIXTO ELIGIO

PARRALES SOLEDISPA.-

CUANTIA: USD \$ 2,700.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de abril del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señorita XIMENA MONSERRATE PARRALES SOLEDISPA, de estado civil soltera, de veintisiete años de edad, dedicada a las actividades particulares, teléfono: 0981363005, domiciliada en la Ciudadela Veinte de Mayo del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor SIXTO ELIGIO PARRALES SOLEDISPA, de estado civil casado con la señora Verónica Isabel Cifuentes Pin, de treinta y siete años de edad, comerciante, teléfono: 0999160938, domiciliado en la Ciudadela Veinte de Mayo del cantón Manta, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

2,700.00
3107505
Mayo 05/2017

contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted señor Notario insertar una de **COMPRVENTA** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte, la señorita XIMENA MONSERRATE PARRALES SOLEDISPA, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres uno cuatro uno nueve ocho cuatro uno guión cinco, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor SIXTO ELIGIO PARRALES SOLEDISPA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve siete cero cero tres cinco guión siete; quien dice ser de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA:**



ANTECEDENTES.- La señorita XIMENA MONSERRATE PARRALES SOLEDISPA declara que en su estado civil soltera, adquirió un lote de terreno, ubicado en El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra a la señorita CRISTINA CORINA VERA MEDINA, mediante escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta, en fecha primero de septiembre del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, en fecha catorce de septiembre del dos mil dieciséis.- Lote de terreno ubicado en El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y calle peatonal número Diecisiete; POR ATRÁS: Con diez metros y lote número Trescientos setenta y uno; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y calle planificada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y el lote número Trescientos sesenta y ocho.- Terreno quien tiene una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la vendedora señorita XIMENA MONSERRATE PARRALES SOLEDISPA, manifiesta que hoy tiene a bien a dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor ELIOTO ELIGIO PARRALES SOLEDISPA, el lote de terreno descrito anteriormente ubicado en El Porvenir, actualmente calle peatonal número Diecisiete de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y calle peatonal número Diecisiete; POR ATRÁS: Con diez metros y el lote número Trescientos setenta y uno; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y calle planificada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y el lote

número Trescientos sesenta y ocho.- Terreno quien tiene una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente Compraventa convenido entre las partes es la cantidad de DOS MIL SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS, justo precio que el comprador, paga a la vendedora de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-**

La vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que les son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA:**

CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La Compradora, acepta

la transferencia de dominio que la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometidos el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION.-**

La vendedora, declara que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no



está sujeta a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DEL**

COMPRADOR.- El Comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA.**- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA ACEPTACION.**- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento,

por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten

los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA**

SEGUNDA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en Registro de la Propiedad correspondiente.- **LAS DE ESTILO.**-

Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada PAULINA ZAMBRANO VERA, con matricula número: Dos mil cuatrocientos ochenta y

Ab. Santiago Fierro Ures
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

tres del Colegio de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**

Ximena Parrales

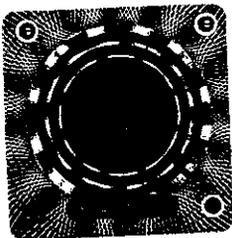


XIMENA MONSERRATE PARRALES SOLEDISPA
C.C.No.- 131419841-5

Sixto Parrales



SIXTO ELIGIO PARRALES SOLEDISPA
C.C.No.- 1309140035-7



Santiago Fierro Urresta

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA



4/25/2017 2:03

RESERVA			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-10-75-05-000	150,00	2700,00	261045	601847
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1314198415	PARRALES SOLEDISPA XIMENA MONSERRATE	EL PORVENIR PARROQUIA TARQUI CALLE PEATONAL # 17	Impuesto principal		27,01		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		8,10		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		35,11		
1309700357	PARRALES SOLEDISPA SIXTO ELIGIO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 4/25/2017 2:03 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
ALEXIS ANTONIO REYES PICO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador S.P.
RUC: 1766183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
Id. Fac.: 058-501-00000694
Fecha: 28/04/2017 09:48:55 a.m.

Autorización:
1201701176618352000120565010000006942017094816

CI Cliente: PARRALES SOLEDISPA SIXTO ELIGIO
ID: 1309700357
Dir: MANTABIMANTATARQUI 0000 0 COLA 20 DE MAYO

Descripción	Total
Recaudo	0.53
Impuesto Uso	0.53
IVA	0.06
TOTAL	0.59

GRACIAS POR
Sin Derecho a Crédito

Ab. Santiago Nietro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador

AGENCIA CANTONAL

BanEcuador S.P.
28/04/2017 09:47:29 a.m. ON
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTAS
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 640548692
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.53
IVA: 0.06
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
20 DE ABRIL 2017
AGENCIA CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084897



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios *URBANO* en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en *SOLAR* perteneciente a *PARRALES SOLEDISPA XIMENA MONSERRATE* ubicada *EL PORVENIR PARROQUIA TARQUI CALLE PEATONAL # 17* cuyo *AVALUO COMERCIAL PRESENTE* asciende a la cantidad de *\$2700.00 DOS MIL SETECIENTOS DOLARES 00/100*

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: Jose Zambrano

25 DE ABRIL DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

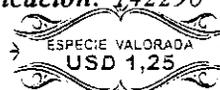
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142296

Nº 142296

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48874

Fecha: 19 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-75-05-000

Ubicado en: EL PORVENIR PARROQUIA TARQUI CALLE PEATONAL # 17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1314198415

XIMENA MONSERRATE PARRALES SOLEDISPA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2700,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2700,00</u>

Son: DOS MIL SETECIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

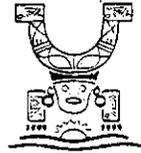
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO EN EL CANTÓN MANTA

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 19/04/2017 11:28:26

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113898



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PARRALES SOLEDISPA XIMENA MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

25 ABRIL 2017

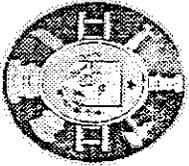
Manta.

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3107505000 : EL PORVENIR PARROQUIA TARQUI CALLE PEATONAL # 17

Manta, veinte y cinco de abril del dos mil diecisiete

TESORERÍA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624177 - 2624184

Internet: www.cbbmab.com

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000027389

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

PARRALES SOLEDISPA XIMENA MONSERATE

NOMBRES:

EL PORVENIR PARROQUIA TARQUI

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

07/04/2017 09:20:22

FECHA DE PAGO:

VALOR

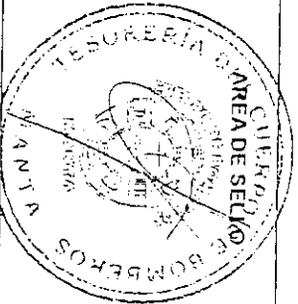
DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 10 de Agosto de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3107505000

ORIGINAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

Ab. Santiago Fierro Urrutia





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17007083, certifico hasta el día de hoy 13/04/2017 11:10:16, la Ficha Registral Número 56042.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 02 de junio de 2016 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente diez metros y calle peatonal, #17 Por atras diez metros y el lote numero 371, Por el costado derecho, quince metros y calle planificada, y Por el costado Izquierdo. con quince metros y el lote #368 teniendo una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2283	06/dic/1991		
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2426	14/sep/2016	59.401	59.413

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de diciembre de 1991 Número de Inscripción: 2283
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4078 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de diciembre de 1987
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarquí del Canton Manta. con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

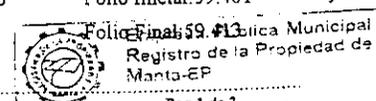
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000013734	VERA MEDINA CRISTINA CORINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE137223	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	902495340	SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2016 Número de Inscripción: 2426
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5133 Folio Inicial: 59.401
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA





Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de septiembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en el Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1314198415	PARRALES SOLEDISPA XIMENA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013734	VERA MEDINA CRISTINA CORINA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:10:16 del jueves, 13 de abril de 2017

A petición de: PARRALES SOLEDISPA XIMENA MONSERRATE

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se erigiera un gravamen.

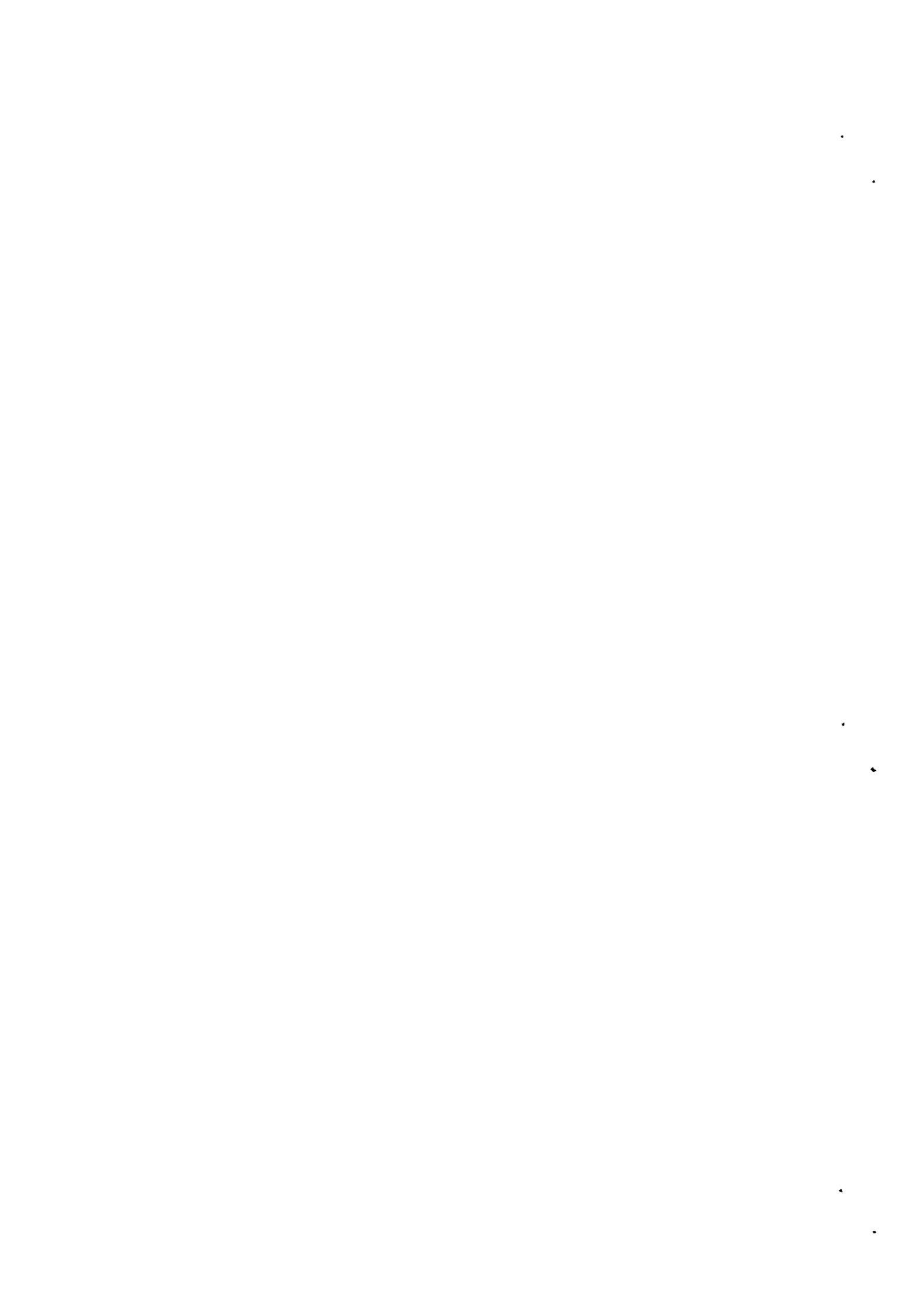
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
13 ABR 2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314198415

Nombres del ciudadano: PARRALES SOLEDISPA XIMENA
MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PARRALES MANTUANO SIXTO ELIGIO

Nombres de la madre: SOLEDISPA SOLEDISPA ALNEY CRISONTENA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ximena Parrales

[Handwritten Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 172-021-83501



172-021-83501

[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.28 16:53:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **131419841-5**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PARRALES SOLEDISPA
 XIMENA MONSERRATE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1982-08-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** E1131A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PARRALES MANTUANO SOTO ELINDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SOLEDISPA SOLEDISPA ALMEY CRISTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2018-08-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-23

Ximena Soledispa

DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

071 JUNTA No. **071 - 211** NUMERO **1314198415** CEDULA

**PARRALES SOLEDISPA XIMENA
 MONSERRATE**
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI CIRCUNSCRIPCION: 2
 PROVINCIA
MANTA ZONA: 1
 CANTON
MANTA
 PARROQUIA




VOTARIA CLARIA DEL CANTON MANTA
 Remite copia de documentos adjuntos en originales
 y copia al interesado en

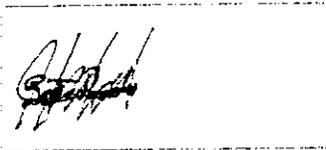
Manta a... 28 de Abril de 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
 Jefe de la Oficina de Registro Civil del Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309700357

Nombres del ciudadano: PARRALES SOLEDISPA SIXTO ELIGIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CIFUENTES PIN VERONICA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: PARRALES MANTUANO SIXTO ELIGIO

Nombres de la madre: SOLEDISPA ALNEY CRISONTENA

Fecha de expedición: 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

[Handwritten Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 176-021-83518



176-021-83518

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.28 16:53:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P01318. DOY F E. -**



Santiago Fierro Utesla
Ab. Santiago Fierro Utesla
CORTE SUPLENTE DE LA JUSTICIA
CALLE DE LA MONTA

